

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**3860**     *HAFRARO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante RDL 5/2023), se hace público que la Junta General Universal de la sociedad HAFRARO, S.A., celebrada el 8 de junio de 2026 acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse HAFRARO, S.L.

El acuerdo de transformación comprende la aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como los Estatutos Sociales que han de regir la sociedad tras su transformación.

El acuerdo se adoptó de conformidad con el Proyecto de Transformación suscrito por las Administradoras Mancomunadas el 2 de junio de 2026, no siendo necesario el depósito previo del mismo, ni las restantes obligaciones de publicidad, de conformidad al artículo 9 del RDL 5/2023.

Los acreedores cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación del anuncio, podrán ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 13 del RDL 5/2023.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2026.- Administradoras Mancomunadas de HAFRARO, S.A, FAMPASHER, S.L. representada por Agustín Roso Hernández e YBARRA GENERACIÓN, S.L.U. representada por Marcos Ybarra Valdenebro.

**ID: A260029187-1**